

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Programa Subsectorial de Irrigaciones

REPUBLICA DEL PERU



Resolución Directoral N° 578 -2012-AG-PSI

Lima, 30 NOV. 2012

VISTO:

El Memorando N° 1509-2012-AG-PSI-OAF, de fecha 29 de noviembre de 2012, de la Oficina de Administración y Finanzas, relacionado con la aprobación del Expediente de Contratación del "Servicio de alquiler de maquinaria para limpieza y descolmatación del Río Pativilca, Sector La Vega Otopongo-Irrigación Pativilca, Distrito de Cochas, Provincia de Ocros, Región Ancash", relacionado a la Actividad N° 22-2012 de la Acción de Prevención: "Limpieza y Encauzamiento del Río Pativilca, Sector La Vega Otopongo-Irrigación Pativilca, Distrito de Cochas, Provincia de Ocros-Ancash", ubicada en el distrito de Cochas, provincia de Ocros, departamento de Ancash;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral N° 494-2012-AG-PSI, de fecha 29 de octubre de 2012, se aprobó el expediente para la ejecución de la Actividad N° 22-2012 de la Acción de Prevención: "Limpieza y Encauzamiento del Río Pativilca, Sector La Vega Otopongo-Irrigación Pativilca, Distrito de Cochas, Provincia de Ocros-Ancash", ubicada en el distrito de Cochas, provincia de Ocros, departamento de Ancash, cuyo presupuesto referencial asciende a la suma de S/.256,185.90;

Que, mediante Resolución Directoral N° 561-2012-AG-PSI, de fecha 23 de noviembre de 2012, se aprobó la vigésima quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI – para el Año Fiscal 2012, incluyéndose el proceso de selección para la contratación servicio de alquiler de maquinaria para la ejecución de la actividad referida precedentemente;

Que, la Oficina de Administración y Finanzas, con el documento de Visto, eleva para su aprobación, el Expediente de Contratación del proceso de selección para la contratación del "Servicio de alquiler de maquinaria para limpieza y descolmatación del Río Pativilca, Sector La Vega Otopongo-Irrigación Pativilca, Distrito de Cochas, Provincia de Ocros, Región Ancash" para la Actividad N° 22-2012 de la Acción de Prevención: "Limpieza y Encauzamiento del Río Pativilca, Sector La Vega Otopongo-Irrigación Pativilca, Distrito de Cochas, Provincia de Ocros-Ancash", conforme el requerimiento y documentación alcanzada por la Dirección de Infraestructura de Riego con el Memorando N° 2657-2012-AG-PSI-DIR, en el cual se detalla el Tipo de Proceso: Adjudicación Directa Pública, Valor Referencial: S/.220,533.50 incluido el IGV, Términos de Referencia, Resumen Ejecutivo, Cuadro de Estudio de Mercado, entre otros documentos;



Que, conforme se advierte del contenido del citado Expediente de Contratación, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, con el Memorando N° 1127-2012-AG-PSI-OPPS, de fecha 08 de noviembre de 2012, ha aprobado las Notas de Certificación de Crédito Presupuestario N° 00547, N° 00548, N° 00549, N°00550, N°00551, N°00552, N°00553, N° 00554, N° 00555, N° 00556, N°00557, N°00558 y N° 00560, con las cuales certifica la disponibilidad de recursos hasta por la suma de S/. 2' 655,575.00, en la fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios, tal como se detalla en el reporte del aplicativo informático SIAF-MPP, que se adjunta, para ejecutar actividades de encausamiento y descolmatación en los ríos Chira (Piura), Ica, Pisco, Vizcas, Palpa y Grande (Ica) y Pativilca (Lima- Ancash);

Que, de la revisión de los actuados se advierte que la Oficina de Administración y Finanzas ha cumplido con presentar la documentación que sustenta el Expediente de Contratación, conforme lo dispuesto por el artículo 10° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N°184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF, por lo que resulta procedente aprobar dicho Expediente de Contratación;

Con las visaciones de la Oficina de Administración y Finanzas, de la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Seguimiento y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 0742-2010-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Expediente de Contratación del "Servicio de alquiler de maquinaria para limpieza y descolmatación del Río Pativilca, Sector La Vega Otopongo-Irrigación Pativilca, Distrito de Cochas, Provincia de Ocos, Región Ancash" para la ejecución de la Actividad N° 22-2012 de la Acción de Prevención: "Limpieza y del Río Pativilca, Sector La Vega Otopongo-Irrigación Pativilca, Distrito de Cochas, Provincia de Ocos-Ancash", ubicada en el distrito de Cochas, provincia de Ocos, departamento de Ancash, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Resolución Directoral a la Municipalidad Provincial de Barranca, a la Autoridad Nacional del Agua, a la Junta de Usuarios del Valle Pativilca, a la Oficina de Administración y Finanzas, a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, a la Dirección de Infraestructura de Riego y a la Oficina de Asesoría Jurídica.

Regístrese y comuníquese.



Programa Subsectorial de Irrigaciones
PSI
Ing. JORGE H. ZUNIGA MORGAN
DIRECTOR EJECUTIVO